

DON JESÚS COBOS CLIMENT, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.-

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de abril del año en curso, dentro del turno de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“42.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

42.1.- D^a Elena Alba Castro, Diputada del Grupo PP-A, afirma que le gustaría formular una pregunta al Sr. Palomares y es que en fecha 16 de junio del 2018, el Ayuntamiento de Moriles presentó el proyecto de carril peatonal y carril bici que uniría este municipio con las Navas del Sepillar, con una longitud de 1650 metros que transcurriría junto al margen derecho de la A-3132 en dirección Moriles a las Navas, por lo que pregunta si este proyecto fue redactado por el Servicio de Carreteras de la Diputación y, en su caso, también pregunta si se le podía remitir copia al Grupo Popular.

42.2.- D. Agustín Palomares Cañete, Diputado del Grupo PP-A, le gustaría hacerle una pregunta al Sr. Díaz en relación a los Planes Plurianuales de Cooperación con los Municipios, en concreto con los solicitados por el Municipio de Villaviciosa sobre la construcción de una caseta municipal para espectáculos públicos y celebraciones y a su Grupo le gustaría saber si esa ejecución se ha finalizado y en caso de que no se haya concluido también le gustaría saber qué es lo que le falta a esa obra.

42.3.- D^a M.^a Luisa Ceballos Casas, Portavoz del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer cuatro ruegos, dos de ellos relativos al tema de prensa. En primer lugar en relación a la Sala de prensa y con las comparecencias de los/as Sres/as Diputados/as ruega que se pueda volver a la Sala de Prensa ya que realizar las ruedas de prensa en los pasillos con el paso cotidiano de las personas se hace complicado, tanto para ellos como para los profesionales que están trabajando.

En segundo lugar y continuando con las ruedas de prensa que hacen los Ayuntamientos aquí, donde siempre tienen el apoyo de la Diputación, solicitan igualmente la posibilidad de poder tener comparecencias en medios y no solamente las fotografías con el cartel ya que, en algunos casos, vienen personas desde municipios lejanos únicamente para la foto sin que puedan hacer ruedas de prensa, por lo que le gustaría que le informaran por escrito porque se lo han demandado los Alcaldes.

Otra de las cuestiones es la relativa a Eprinsa y es que los técnicos de los diferentes Ayuntamientos les piden que las actualizaciones de los servidores que se realicen por parte de Eprinsa, sobre todo en lo que afecta a Eprical y GEX, no



coincidan con la jornada habitual en los Ayuntamientos ya que han tenido muchas incidencias en los últimos meses.

En último termino se refiere al tema del mantenimiento de carreteras en cuanto a lo que es la fumigación con herbicidas en los márgenes de las carreteras, ya que hay muchos municipios con diseminados en los que existe población muy cerca de las carreteras y, en ocasiones, la fumigación se hace casi en las mismas puertas de las viviendas por lo que pide un control o una comunicación a las empresas que prestan ese servicio para que tengan cuidado.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras y Medio Rural, en cuanto a la pregunta formulada por la Sra. Alba Castro, le dice que según tiene entendido esa carretera es de la Junta de Andalucía.

D. Juan Díaz Caballero, Diputado Delegado de Cohesión Territorial, contesta al Sr. Palomares sobre la caseta de Villaviciosa, le contesta que se trata de una obra de los anteriores Planes provinciales, no dispone de los datos concretos, cree que se terminó pero se compromete a trasladarle la información pertinente.

D^a Felisa Cañete Marzo, Diputada Delegada de Hacienda y Gobierno Interior, en cuanto a los ruegos formulados por la Sra. Ceballos sobre el tema de la sala de prensa, le dice que se está terminando la obra para adaptar la sala a las circunstancias y las necesidades de comunicación y en cuanto a las ruedas de prensa anteriores al Pleno y por lo que ella recuerda, nunca se han hecho en la sala de Prensa, se han hecho arriba y pueden habilitar que se vuelvan a hacer arriba.

En cuanto a las ruedas de prensa de los/as Alcaldes o Concejales, le dice que se están haciendo a petición de los propios Alcaldes, de hecho mañana mismo tiene ella una rueda de prensa con un Alcalde pero, obviamente, tiene que solicitarlo el propio Alcalde.

D. Victor Montoro Caba, Diputado Delegado de Proyectos Europeos y Administración Electrónica, en cuanto al ruego realizado por la Sra. Ceballos sobre el tema de Eprinsa, le dice que le agradece el ruego y le informa que son conocedores de las incidencias padecidas hace un par de semanas y se debió a la adquisición de un nuevo servidor que va a permitir mejorar las prestaciones a los Ayuntamientos y, para poder migrar toda la información a ese nuevo servidor, hay que actualizar la última versión, la cual te la marca el proveedor que es Oracle y lo único que se pueden hacer desde aquí es minimizar los accesos a esas aplicaciones para las personas que por razones de urgencia les es imprescindible y así no saturar la red y poder trabajar, con menos velocidad pero poder trabajar al fin y al cabo, de modo que era lo único que podían hacer ya que desde EEUU es el proveedor el que marca la fecha exacta para hacer la actualización de modo que poco más se podía hacer, no obstante toman nota y lo trasladará.

D. Francisco Palomares Sánchez, en cuanto al tema de las fumigaciones por el que se ha interesado la Sra. Ceballos, afirma que ellos hacen el tratamiento de las cunetas y tienen unas normas que deben cumplir como por ejemplo no hacen ese tratamiento en algunos sitios donde se pueda provocar algún daño como pueden ser



los parques naturales, de modo que trasladarán a las empresas contratadas para hacer esos tratamientos los condicionantes que deben cumplir estrictamente.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General JESUS COBOS CLIMENT el 27/4/2022

VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/4/2022

Código seguro verificación (CSV) 2B9B 32A0 783E 8A83 D484



2B9B32A0783E8A83D484